

ACUERDO No. 139
27 de marzo de 2023

Por medio del cual se modifican las fechas para matrícula de los estudiantes antiguos de pregrado para el periodo académico 2023-2 y las fechas de registro de intersemestrales del periodo académico 2023-1

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA – UNAULA-, en ejercicio de sus atribuciones estatutarias y reglamentarias, y

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que, en la sesión del 27 de marzo de 2023, la Dirección de Admisiones y Registro, solicitó al Consejo Académico, modificar la fecha de inicio de matrículas para estudiantes antiguos de pregrado correspondiente al periodo académico 2023-2, pasando del 9 de junio de 2023 al 10 de junio de 2023, con la finalidad de no interferir con el proceso de registro de habilitaciones del periodo 2023-1; asimismo, esta Dirección, solicitó al Consejo Académico que se modificaran las fechas de registro de intersemestrales del periodo académico 2023-1, previstas inicialmente del 14 de junio de 2023 al 16 de junio de 2023, proponiendo que se establecieran los días 1 y 2 de junio de 2023, con la finalidad de permitir la matrícula de intersemestrales y generación de liquidaciones antes del cierre académico del periodo 2023-1 y de no interferir con el proceso de matrícula del periodo 2023-2.

SEGUNDO: Que, revisadas las fechas propuestas, el Consejo Académico consideró pertinente modificar el calendario académico en el sentido propuesto por la Dirección de Admisiones y Registro.

ACUERDA

Artículo 1º. Modificar el calendario académico para Estudiantes de Pregrado para el periodo académico 2023-1, previsto en el Acuerdo No. 469 del 5 de septiembre de 2022 y modificado mediante Acuerdo No. 40 del 6 de febrero de 2023, de la siguiente manera:

- 1.1. La matrícula ordinaria con descuento por pronto pago para estudiantes antiguos de pregrado en el periodo académico 2023-2, será entre el 10 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2023.
- 1.2. La matrícula de intersemestrales y generación de liquidaciones, se realizará los días 1 y 2 de junio de 2023, con fecha límite de pago hasta 2 de junio de 2023, en bancos autorizados con código de barras, hasta las 4:00 pm.

Artículo 2º. Las demás disposiciones previstas en el Acuerdo No. 469 del 5 de septiembre de 2022 se mantienen vigentes.

COMUNÍQUESE



JOSÉ RODRIGO FLÓREZ RUIZ
Rector



FRANCISCO JAVIER SERNA GIRALDO
Secretario General

**ACUERDO No. 268
26 de junio de 2023**

Por medio del cual se modifican las fechas de pronto pago para los estudiantes antiguos de Posgrado en el periodo académico 2023-2

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
LATINOAMERICANA – UNAULA-, en ejercicio de sus atribuciones
estatutarias y reglamentarias, y**

CONSIDERANDO

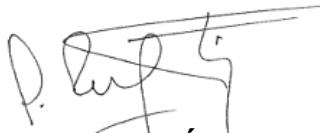
PRIMERO: Que, en la sesión del 26 de junio de 2023, el Consejo Académico analizó el calendario académico para Estudiantes de la Escuela de Posgrados para el periodo académico 2023-1, aprobado mediante Acuerdo No. 534 del 3 de octubre de 2022 y modificado mediante el Acuerdo No. 559 del 18 de octubre de 2022.

SEGUNDO: Que, revisadas las fechas previstas para el pago de matrícula con descuento por pronto pago para estudiantes antiguos de la Escuela de Posgrados, el Consejo Académico consideró pertinente modificarlas, ampliando el periodo inicialmente concebido.

ACUERDA

Artículo 1°. Modificar las fechas para matrícula ordinaria con descuento por pronto pago, para estudiantes antiguos de la Escuela de Posgrados en el periodo académico 2023-2, ampliándolas hasta el día 17 de julio de 2023.

COMUNÍQUESE



JOSÉ RODRIGO FLÓREZ RUIZ
Rector



FRANCISCO JAVIER SERNA GIRALDO
Secretario General

**ACUERDO No. 269
26 de junio de 2023**

Por medio del cual se modifican las fechas de pronto pago para los estudiantes de pregrado en el periodo académico 2023-2

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA – UNAULA-, en ejercicio de sus atribuciones estatutarias y reglamentarias, y

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que, en la sesión del 26 de junio de 2023, el Consejo Académico analizó el calendario académico para Estudiantes de Pregrado vigente para el periodo académico 2023-2, aprobado mediante Acuerdo No. 469 del 5 de septiembre de 2022 y modificado por el Acuerdo No. 40 del 6 de febrero de 2023.

SEGUNDO: Que, revisadas las fechas previstas para el pago de matrícula con descuento por pronto pago para estudiantes de los programas de pregrado, el Consejo Académico consideró pertinente modificarlas, ampliando el periodo inicialmente concebido en el Acuerdo No. 40 del 6 de febrero de 2023.

ACUERDA

Artículo 1º. Modificar las fechas para matrícula ordinaria con descuento por pronto pago, para estudiantes de pregrado en el periodo académico 2023-2, ampliándolas hasta el día 7 de julio de 2023.

COMUNÍQUESE



JOSÉ RODRIGO FLÓREZ RUIZ
Rector



FRANCISCO JAVIER SERNA GIRALDO
Secretario General

**ACUERDO No. 270
26 de junio de 2023**

Por medio del cual se amplían las fechas de inscripción y matrícula para los programas Pregrado para el periodo académico 2023-2

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA – UNAULA-, en ejercicio de sus atribuciones estatutarias y reglamentarias, y

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que, en la sesión del 26 de junio de 2023, el Consejo Académico analizó el calendario académico para Estudiantes de Pregrados vigente para el periodo académico 2023-2, aprobado mediante Acuerdo No. 469 del 5 de septiembre de 2022.

SEGUNDO: Que, revisadas las fechas previstas para la inscripción y matrícula ordinaria, el Consejo Académico consideró pertinente ampliar los plazos inicialmente contenidos en el calendario académico.

ACUERDA

Artículo 1°. Modificar las fechas para inscripción y matrícula ordinaria para Estudiantes de Pregrado para el periodo académico 2023-2, ampliándolas hasta el día 11 de agosto de 2023.

Artículo 2°. Las demás disposiciones previstas en el Acuerdo No. 469 del 5 de septiembre de 2022 se mantienen vigentes.

COMUNÍQUESE



JOSÉ RODRIGO FLÓREZ RUIZ
Rector



FRANCISCO JAVIER SERNA GIRALDO
Secretario General

**ACUERDO No.469
5 de septiembre de 2022**

**Por medio del cual se aprueba el calendario académico
Estudiantes de Pregrado, periodos académicos 2023-1, 2023-2 y 2024-1.**

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD
LATINOAMERICANA – UNAULA-, en uso de sus atribuciones estatutarias y,**

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que en la fecha fue presentado ante el Consejo Académico la propuesta del calendario académico para estudiantes de Pregrado, para los periodos 2023-1, 2023-2 y 2024-1.

SEGUNDO: Que sometido a consideración, se encontró que la propuesta de calendario académico se ajusta a las necesidades académicas de la Universidad, razón por la cual el Consejo estima pertinente su aprobación.

ACUERDA:

Artículo 1°. Aprobar el calendario académico para los estudiantes de Pregrado, para los periodos 2023-1, 2023-2 y 2024-1, así;

Proyección Calendario académico 20231_20232_20241

Fecha de inicio periodo académico 2023-1			1 de febrero de 2023
Fecha finalización de Clases 2023-1			30 de mayo de 2023
Fecha de final periodo académico 2023-1			16 de junio de 2023
Fecha de inicio periodo académico 2023-2			1 de agosto de 2023
Fecha finalización de Clases 2023-2			20 de Noviembre de 2023
Fecha de final periodo académico 2023-2			4 de diciembre de 2023
Fecha de inicio periodo académico 2024-1			1 de febrero de 2024
2022-2	SEPTIEMBRE	30 de septiembre al 22 de diciembre	Inscripción estudiantes nuevos, reingresos, transferencias externas y transferencias internas 2023-1
	NOVIEMBRE	8 de Noviembre al 22 de diciembre	Matrícula ordinaria, con descuento por pronto pago estudiantes nuevos, transferencias externas y transferencias internas 2023-1
	NOVIEMBRE	29 de noviembre	Cierre académico pregrado
	DICIEMBRE	1 de diciembre	Registro de Habilitaciones por medio del módulo ULISES. Fecha límite de pago 1 de diciembre el pago únicamente es válido, con el recibo que tiene código de barras en los bancos autorizados, hasta las 4 p.m.
		5 y 6 de diciembre	habilitaciones

		7 al 22 diciembre	Matrícula ordinaria, con descuento por pronto pago estudiantes antiguos 2023-1
		7 de diciembre	Habilitaciones aplazadas Suficiencias, nivelaciones y exámenes especiales para estudiantes regulares y reingresos
2023-1	ENERO	23 de diciembre al 31 de enero 2023	Matrícula ordinaria estudiantes antiguos, nuevos, transferencias externas e internas
		30 y 31 de enero	Inducción nuevos pregrado periodo 2023-1
	FEBRERO	1 de febrero	Inicio clases pregrado periodo 2023-1
		1 al 6 de febrero de 2023	Reajustes
		1 al 6 de febrero de 2023	Matrícula extraordinaria, 5% de recargo estudiantes antiguos
		7 de febrero	Generación de liquidación de reajustes, con fecha máxima de pago hasta el 10 de febrero de 2023
		7 al 10 de febrero de 2023	Matriculas extemporanea, 7.5 % de recargo estudiantes antiguos
	MARZO	1 de marzo al 15 de marzo	Se habilita el sistema SIPA para la programación académica 2023-2
		31 de marzo al 30 de junio	Inscripción y matrícula con pronto pago de estudiantes nuevos 2023-2
		31 de marzo al 30 de junio	Inscripción y matrícula con pronto pago de reingresos, transferencias internas y transferencias externas 2023-2
	ABRIL	3 al 7 de abril	SEMANA SANTA
		10 de abril al 10 de mayo	Evaluación de cursos y de docentes
		14 al 28 de abril	Se habilita SIPA para la programación de los intersemestrales del 2023-1
	MAYO	15 de mayo	Fecha límite para que los docentes ingresen el 70% de las notas
		17 al 30 de mayo	Exámenes finales
		29 de mayo	Fecha máxima para cancelación de materias y del semestre 2023-1
		30 de mayo	Finalización de clases 2023-1
	JUNIO	1 y 2 de junio	Exámenes finales aplazados 2023-1
		5 de junio	Segundos calificadores, suficiencias, nivelaciones y exámenes especiales.
			Habilitaciones de exámenes especiales
		14 al 16 de junio	Matrícula de intersemestrales y generación de liquidaciones. Fecha límite de pago 16 de junio, en bancos autorizados con código de barras, hasta las 4 p.m.
		21 de junio al 13 de julio	Fecha de inicio y terminación de intersemestrales
		7 de junio	Las decanaturas deben enviar a Admisiones y registro, en los formatos aprobados por calidad, las notas del 100% de los estudiantes que hayan presentado exámenes aplazados, segundos calificadores, notas de suficiencias y exámenes especiales para tener todo listo para el balance académico
		8 de junio	CIERRE ACÁDEMICO PREGRADO 2023-1

2023-2		9 de junio	Registro de Habilitaciones por medio del módulo ULISES. Fecha límite de pago 9 de junio, el pago únicamente es válido con el recibo que tiene código de barras en los bancos autorizados, hasta las 4 p.m.
		13 y 14 de junio	Habilitaciones
		16 de junio	Habilitaciones aplazadas
			Suficiencias, nivelaciones y exámenes especiales para estudiantes regulares y reingresos
		15 de junio al 30 de junio de 2023	Matrícula ordinaria, con descuento por pronto pago estudiantes antiguos 2023-2
	JULIO	1 al 31 de julio de 2023	Matrícula ordinaria estudiantes antiguos, nuevos, transferencias internas y externas 2023-2
		17 al 21 de julio 2023	Vacaciones Docentes TC y MT
		31 de julio	Inducción nuevos pregrado periodo 2023-2
	AGOSTO	1 de agosto	Inicio clases pregrado periodo 2023-2
		1 al 4 de agosto	REAJUSTES
		8 de agosto	Generación de liquidación de reajustes, con fecha máxima de pago hasta el 11 de agosto de 2023
		1 al 4 de agosto	Matrícula extraordinaria, 5% de recargo estudiantes antiguos 2023-2
		5 al 11 de agosto	Matrículas extraordinarias, 7.5 % de recargo estudiantes antiguos 2023-2
	SEPTIEMBRE	15 de septiembre al 29 de septiembre	Se habilita el sistema SIPA para la programación académica para matrícula de estudiantes nuevos y antiguos 2024-1
		18 de septiembre al 17 de octubre	Evaluación de cursos y de docentes
	OCTUBRE	2 de octubre al 22 de diciembre	Inscripción estudiantes nuevos, reingresos, transferencias externas y transferencias internas 2024-1
		8 de noviembre al 22 de diciembre	Matrícula ordinaria, con descuento por pronto pago estudiantes nuevos, transferencias externas y transferencias internas 2024-1
		2 al 6 de octubre	Se habilita SIPA para la programación de los intersemestrales del 2023-2
	NOVIEMBRE	3 de noviembre	Fecha límite para que los profesores ingresen el 70% de las notas
		Del 7 al 20 de noviembre	Exámenes finales
		17 de Noviembre	Fecha máxima para cancelación de materias y del semestre 2023-2
		20 de noviembre	Finalización de clases 2023-2
		21 y 22 de noviembre	Matrícula de intersemestrales y generación de liquidaciones. Fecha límite de pago 22 de noviembre en bancos autorizados con código de barras, hasta las 4 p.m.
		24 de noviembre al 15 de diciembre	Fecha de inicio y terminación de clases de intersemestrales
		21 y 22 de noviembre	Exámenes finales aplazados
		23 de noviembre	Segundos calificadores, suficiencias, nivelaciones y exámenes especiales.
			Habilitaciones de exámenes especiales

2024-1		23 de noviembre	Las decanaturas deben enviar a Admisiones y Registro, en los formatos aprobados por calidad, las notas del 100% de los estudiantes que hayan presentado exámenes aplazados, segundos calificadores, correcciones de notas, notas de suficiencias, supletorios y exámenes especiales para tener todo listo para el Balance Académico
		24 de noviembre	CIERRE ACÁDEMICO PREGRADO 2023-2
		27 de noviembre	Registro de Habilitaciones por medio del módulo ULISES. Fecha límite de pago 27 de noviembre el pago únicamente es válido, con el recibo que tiene código de barras en los bancos autorizados, hasta las 4 p.m.
		29 y 30 de noviembre	Habilitaciones
	DICIEMBRE	7 al 22 de diciembre	Matrícula ordinaria, con descuento por pronto pago estudiantes antiguos 2024-1
		4 de diciembre	Habilitaciones aplazadas
		23 de diciembre de 2023 al 31 de enero 2024	Suficiencias, nivelaciones y exámenes especiales para estudiantes regulares y reingresos
	ENERO	31 de enero	Matrícula ordinaria estudiantes antiguos, nuevos, transferencias externas y transferencias internas 2024-1
		1 de febrero	Inducción nuevos pregrado periodo 2024-1
		1 al 6 de febrero	Inicio clases pregrado periodo 2024-1
		1 al 6 de febrero de 2024	Reajustes
		7 de febrero	Matrícula extraordinaria, 5% de recargo estudiantes antiguos
		7 al 12 de febrero de 2024	Generación de liquidación de reajustes, con fecha máxima de pago hasta el 9 de febrero de 2024
	FEBRERO		Matriculas extemporánea, 7.5 % de recargo estudiantes antiguos

Artículo 2°. Modifica el Acuerdo No.586 del 6 de septiembre de 2021, con aprobación del Calendario Académico 2022-1 y 2022-2.

COMUNIQUESE


JOSÉ RODRIGO FLÓREZ RUIZ
Rector


RUBÉN DARÍO GIRALDO GÓMEZ
Vicerrector Académico


FRANCISCO JAVIER SERNA GIRALDO
Secretario General